

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XIII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción e inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.
La CRÓNICA se publica los días 3, 6, 13, 17 y 24 de cada mes.

BADAJOS 8 DE AGOSTO DE 1876.

En esta ciudad 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo. Anuncios y comunicados a precios convencionales.
ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

NÚM. 905.

LA CRÓNICA.

QUIEN BIEN TE QUIERA...

==

Empeñado está *El Imparcial* en hacerle ver a España que tales ó cuales gobiernos han llevado á cabo deportaciones en masa. ¿Y para qué? Ni los tales gobiernos dejarán de hacer semejantes cosas, ni España ignora cómo y por qué se deportan ciudadanos á gusto de los que mandan. Si, pues, ni enmienda ni olvido cabe, ¿a que la insistencia de *El Imparcial* en meterles por los ojos, como quien dice, ciertas dolorosas historias, á los que tan frescos se quedan al oír las, como se quedaron, sin dudar, al dictar las órdenes de deportación? ¿Si creará *El Imparcial* que después de tomarse una taza de café moka y fumarse una breva de la Vuelta de Abajo, habrá en Madrid, entre los políticos de oficio, quien se preocupe mucho por la suerte de los desgraciados que están comiendo yerbas en las Marianas?

Que se pinta con los más negros colores esa situación; que se hace resaltar la violencia y crueldad del castigo; que niños de doce años son tratados como grandes perturbadores del orden social; ¿quién se ocupa de semejantes pequeñeces? Vámonos á los jardines del Buen Retiro ó á la reunión de la duquesa X, dirán los políticos excépticos que tanto abundan en la corte: *El Imparcial* se ha metido á hacer política populachera y la verdad es que la gente bullanguera y tabernaria no merece que la lleven y la traigan en los periódicos, como á las personas de arraigo y que tienen que perder.

Esto dirán muchos de los que por ahí se dan aires de salvadores de la sociedad, y no hay elocuencia que los haga pensar de otro modo, por más de que en público hagan como que se entristecen por esas medidas de rigor que la salvación de la patria, en un momento supremo, hace indispensables. «Siempre que los Gobiernos han ejercido atribuciones extraordinarias ha habido deportados», escribe *El Cronista*. Es decir, todos hacen lo mismo; y ante esta lógica no cabe otro remedio que sufrir y callar, no sea que por hacer la causa de los oprimidos lleguemos á hacernos sospechosos.

Bien sabe *El Imparcial* que no hay Gobierno en España que no se pre-

ponga hacernos felices á todo trance, y que ninguno, por mero entretenimiento, habría apelado á las deportaciones. Cuando estas se llevan á cabo serán necesarias, y por más que haya quien las vea con lágrimas en los ojos, recuerde como lenitivo á su dolor aquello de «Quien bien te quiere te hará llorar» y «La letra con sangre entra.»

Nosotros, al revés de *El Imparcial*, nos alegramos mucho de que las deportaciones sean, por lo que *El Cronista* dice, una costumbre de todos los Gobiernos, en circunstancias extraordinarias, porque con este salvador procedimiento no llegará nunca la patria á correr ciertos peligros, y los hombres de arraigo y de orden como nosotros podremos dormir á la sombra de cualquier gobierno que celoso de nuestra tranquilidad, limpie el país, en un momento dado, de toda clase de alborotadores.

Demos gracias á todos aquellos que proclaman y practican el sistema de las deportaciones, porque, con ellas, ni ahora ni nunca tendremos obstáculos en nuestro camino. Cada cual se despachará á su gusto siempre que el fin justifique los medios, esto es, siempre que el resultado sea la salvación de la patria.

Nosotros, por nuestra parte, nos hacemos desde hoy partidarios de las ideas de *El Cronista* en punto á deportaciones y las defenderemos ahora y siempre como una medida de buen gobierno.

¿Hay crisis? No lo sabemos, por más que en la conciencia de todos esté que algo grave se elabora en las sombras de la política.

Algun colega indica, aunque de un modo bastante raro, la posibilidad de una reforma del ministerio.

Hé aquí sus palabras:

«Se asegura por un periódico de Málaga, que para el 20 del actual se hallará en Antequera el Ministro de la Gobernación.

¿Pero, como ministro ó como simple particular?

Créese que con este último carácter.»

De ser cierta la anterior noticia, indudablemente que la crisis sería más general, no teniendo entonces reparo el Sr. Cánovas en inclinarse todo lo que desea del lado de sus excelentes amigos los moderados.

Quizás no quieran creerlo nuestros lectores; pero al decir de *La Política*, el Sr. Cánovas, para quien el poder es una carga pesadísima, se consagra, para consolidar un régimen formal sobre la base de libres instituciones á facilitar la formación y consolidación de un partido

liberal más avanzado que el que hoy ocupa el poder y que pueda sustituirle dignamente en circunstancias dadas en provecho de las instituciones y del país.

Pero es más; según *La Política*, el Sr. Cánovas aspira á una gloria más alta, y es natural que á ella aspire un hombre de sus condiciones. Aspira á consolidar lo que ha fundado; no es de los que dicen *après moi le déluge*; es de los que procuran que sus obras se prolonguen en la serie de los tiempos y vivan la vida lozana de las obras nacidas y levantadas en condiciones de robustez. Por eso es á dispuesto á dejar el poder el día en que fuere conveniente á la consolidación de su obra.

A lo que no está dispuesto—así lo asegura el colega—es á entregarlo á los azares de la intriga, á los vientos de las coaliciones efímeras, á los caprichos de la suerte ó á partidos impotentes para retenerlo con mano firme y hacerlo redundar en provecho del trono y de la libertad. El Sr. Cánovas, lejos de querer matar á su sucesor, cosa imposible, desea preparar su advenimiento; pero quiere y debe querer que ese sucesor sea un ser vivo y tangible, capaz de empujar y dirigir el timón del Estado, de consolidar la obra de regeneración de este país y de gobernarla en el seno de la paz que tanto ha menester.»

Decididamente el Sr. Cánovas es un grande hombre y á su lado son niños de teta Bismark y Gladstone.

Los moderados históricos no se conforman con que salgan del ministerio los Sres. Romero Robledo, Ayala, Martín Herrera, Antequera y Ceballos; desean también la cesantía de los Sres. Cánovas y Conde de Toreno y que se constituya un Gabinete bajo la presidencia del general Martínez Campos y en el que figuren los siguientes señores, cuyo liberalismo es notorio:

- D. Alejandro Pidal y Mon.
- D. Fernando Alvarez.
- D. Claudio Moyano.
- El Marqués de Molins.
- D. Alejandro de Castro.
- D. Antonio Benavides.

Al Sr. Pidal lo quieren ver los históricos en el Ministerio de la Gobernación; al Sr. Alvarez en Gracia y Justicia, al Sr. Moyano en Hacienda, al marqués de Molins en Marina, al Sr. Castro en Estado y al Sr. Benavides en Fomento.

De *El Imparcial*:

«Lo que tiene que hacer aquí todo el mundo, á juicio de *La Epoca*, es... política atractiva.»

Precisamente lo contrario que hace el Gobierno.

Conformes.»

Ya verá *El Imparcial* como responden de *La Epoca* que solo los pícaros revolucionarios son capaces de negar que el Gobierno hace una política atractiva y salvadora.

Leemos en *El Pabellón Nacional* del día 6:

«A la hora en que cerramos nues-

tra edición, arrecian cuanto es posible los rumores de crisis.

Con este motivo, según se nos asegura, ha celebrado el Sr. Cánovas varias conferencias con hombres importantes, dándose como el resultado más probable de ellas, la salida del gabinete de los Sres. Romero Robledo, Ayala, Martín Herrera y Ceballos, aunque las noticias que á este último se refieren no son autorizadas como las que respecto de los otros tres ministros se nos comunican.

Si estas noticias se confirman, tendremos lugar de exclamar en nuestro número próximo: ¡ya era tiempo!

Antójasenos que el colega va á tener un desencanto y que habrá que decirle aquello de «Soñaba el ciego que veía.»

A la noticia publicada en un diario de Cádiz, de haber llegado á aquella capital el comandante graduado D. Antonio E. Arias, *hospedándose* en el castillo de Santa Catalina, pone el siguiente oportuno comentario un colega de Madrid:

«Debe haber algún error de nombre en esta noticia del diario gaditano: se tratara, sin duda del castillo de San Sebastián, porque el de Santa Catalina se halla literalmente atestado.»

Comentario de *La Nueva Prensa*.

«Natural consecuencia de una política tan conciliadora como la actual.»

¿Cuálado si tiene consecuencias la política conservadora!

Por conducto del Sr. Gobernador de la provincia, hemos recibido la siguiente circular del Presidente del Consejo de Administración de la Caja de inútiles y huérfanos de guerra.

«El Real decreto de 19 de Marzo del corriente año, creando una Caja para alivio de los inútiles y huérfanos que ha producido la sangrienta guerra, á que la suprema dirección de S. M., el Rey (q. D. g.), la disciplina del Ejército y los esfuerzos del país acaban de dar gloriosa terminación, y la generosidad con que varias corporaciones y particulares, vienen contribuyendo á aumentar los fondos destinados á tan sagrado objeto; imponen á este Consejo altos deberes que cumplir si ha de corresponder á lo dispuesto por el Gobierno de S. M. á lo que merece la memoria de los que sacrificaron la vida por su Patria en holocausto del honor militar y á lo que es acreedor el soldado inutilizado, cuya principal esperanza ha de fundarse en el apoyo que hoy le ofrecen el Monarca Pacificador y el País pacificado.»

En este concepto, el Consejo de Administración no cree acudir en vano á la prensa periódica de España excitando sus filantrópicos sentimientos en favor de los venerados intereses, cuyo amparo le está recomendado. Y al hacerlo así confía en que represente también en algún modo de esos mismos intereses, no vacilará en asociarse á las miras del Gobierno de S. M., cada día más so-

lícito de enjugar tanta lágrima, de mitigar tanto dolor y remediar tanto infortunio como el azote de la guerra ha ocasionado.

Además de acumularse en la Caja de inútiles y huérfanos los donativos ya realizados, ha quedado abierta una suscripción general para aumentar los fondos destinados á la educación de los hijos de los Oficiales y tropa del Ejército y la Armada, muertos en acción de guerra ó de resultas de heridas en ella recibidas, y de cuantos perteneciendo á las familias de los que hayan sido sacrificados en cumplimiento de su deber, queden totalmente desamparados, y al alivio de los inutilizados por igual causa en la guerra que acaba de teminar felizmente.

Atento el Consejo á tan elevado pensamiento y á los altos fines á que ha de responder, considera como primordial objeto buscar su apoyo en el país mismo y no pudiendo hacerlo individualmente, acude á las corporaciones más distinguidas, invitándolas á contribuir con lo que sus fuerzas y patriotismo les aconsejen para el incremento de la suscripción nacional, que entraña el párrafo 3.º del art. 2.º del expresado Real decreto.

El Consejo estimará que se sirva V. darse por enterado de esta circular, y en el caso de ver realizadas las esperanzas que funda en el patriotismo del personal de esa redacción y Administración, debe significarle que puede desde luego depositar los fondos que por su gestión se recauden, en El Banco de España y sus sucursales, á la orden de este mismo Consejo, por cuyo acuerdo se publicarán en la *Gaceta* los donativos que vengan á secundar la alta misión á que está consagrado. — Dios guarde á V. muchos años. — Madrid 1.º de Mayo de 1876. — El Presidente interino, C. Vistahermosa. — Señor Director de LA CRÓNICA. »

A esta circular acompañan las oportunas indicaciones respecto al envío de donativos á favor de los inútiles y huérfanos de la guerra. Con los donativos en metálico que se entreguen en la Caja, ha de acompañarse una comunicación dirigida á la Presidencia por el donante ó por otra persona en su nombre, en que se manifieste la cantidad suscrita, su objeto y por cuenta de quien se entrega.

La entrega puede hacerse también en las Sucursales del Banco de España en las capitales de provincia y recogiendo un duplicado del resguardo que se las expida á la orden de la presidencia lo remitirán con oficio á la misma.

Nosotros, sin perjuicio de corresponder en la medida de nuestras fuerzas á la excitación que se nos hace, hemos creído que no sería inoportuno dar á conocer la circular trascrita por si algunos de nuestros suscritores quieren interesarse en la suscripción de que se trata.

Dice *El Mercantil de Valencia*.

Se nos han facilitado algunos datos biográficos, relativos al nuevo comandante de caballería del ejército, D. Carlos Gomis, que procedente de la clase de paisanos, figuró como tal comandante en las filas carlistas.

El Sr. Gomis fué estudiante de derecho en nuestra Universidad literaria, y cuando Lizárraga tomó el mando de las partidas del Norte, ingresó en ellas á las órdenes del citado cabecilla. Desde el Norte vino al Centro cuando Santés organizó sus fuerzas, y se incorporó á este pequeño ejército como jefe de estado mayor, asistiendo á los hechos de armas de Játiva, Bocairente, Puente de Béquilla y Cuenca; quedóse luego con Dorregaray hasta la huida de éste, y

volvió entonces al Norte, en donde ha permanecido hasta la terminación de la guerra.

Durante su estancia en las filas carlistas fué reducido á prisión por orden del cabecilla Palacios. »

Lastre, lastre, que diría *La Epoca*.

Un despacho de Londres nos indica que Mr. Disraeli había dicho en la última sesión de la Cámara de los comunes las siguientes palabras, que textualmente reproducimos.

«No ha llegado todavía la época de una intervención entre los combatientes; pero cuando llegue, el gobierno hará su deber, esperando obtener la aprobación de la Inglaterra y de todo el mundo.»

La *Agencia Maclean* dice desde Viena á un periódico francés que, según datos que merecen fe, el 23 de Julio último, el gran visir, con consentimiento de los demás ministros, había informado á Abdul Hamid Eftendi de la necesidad de que sucediese en el trono á su hermano Mourad.

Abdul-Hamid ha contestado que consentía en cumplir los deberes que le impone la situación, advirtiéndole al mismo tiempo que la Europa exigía reformas en un momento inoportuno, ó demasiado pronto, ó demasiado tarde; pero que era de parecer que era ménos importante la introducción de las reformas que el pago de la Deuda.

Se espera próximamente una proclama gubernamental.

Como se vé, los cambios en el trono de Turquía van siendo muy frecuentes.

El propietario del *Globo*, diario recientemente suprimido, ha solicitado con arreglo á las prescripciones del decreto de 31 de diciembre último, la correspondiente autorización del señor ministro de la Gobernación para publicar de nuevo el periódico con caracter formalmente político.

Prescindiendo de los gastos importantes que la antigua empresa tenía hechos para dar al periódico referido la amenidad y el interés con que se leía; y de que sostenía bastante personal de redactores, administración, cajistas, repartidores, maquinistas y otros auxiliares, las reglas más elementales de la justicia deben inclinar el ánimo del gobierno para conceder la autorización; puesto que en el estrecho círculo dentro del que los periódicos pueden desenvolverse, no debe restringirse el medio de instrucción que el pueblo tiene en la prensa para adquirir la educación bastante á sus costumbres tanto en lo moral como en lo político, y realizar los fines de toda sociedad que aspira á colocarse en las filas más avanzadas de la civilización moderna.

Dentro del casuismo del decreto de imprenta, bien puede permitirse la publicación del *Globo*, y si nuestras excitaciones al gobierno pudieran ser atendidas, le rogáramos accediese á los legítimos deseos de la citada empresa.

Con el orgullo propio de españoles, legítimo además, damos la noticia de que un compatriota nuestro, el señor D. José María Baldo, ha obtenido en la Exposición de Filadelfia uno de los cinco premios dados á los arquitectos del mundo que allí han concurrido con sus trabajos, por su proyecto de un monumento artístico á la gloria de Cristóbal Colon y de España destinado á recordar el descubrimiento de las Américas.

Al dar la noticia *La Iberia* dice que

el Sr. Marin Baldo, con ese proyecto que en todos conceptos le honra, condensa en su persona parte de la gloria que el monumento representa y hace que su nombre vaya ya indisolublemente unido al del inmortal genovés y al de los reyes Católicos, que supieron esmaltar los esplendores de su reinado y de su poderío, unidos los hechos más memorables que registra la historia.

Al felicitar al Sr. Martín Baldo, felicitamos á la España entera por el triunfo que por uno de sus hijos ha alcanzado en el gran certamen de Filadelfia.

El arzobispo de París ha dirigido una carta al ministro de la Justicia, protestando contra las supresiones y rebajas hechas por la comisión de presupuestos en lo relativo al servicio del culto.

Molestia que no tienen los preladados españoles, porque aquí, á Dios gracias, no se piensa ni remotamente en esas impiedades.

Dentro de pocos días se correrán las órdenes oportunas suprimiendo en los institutos de segunda enseñanza los estudios de aplicación, que de aquí en adelante se cursarán en las granjas-modelos de agricultura.

Estas granjas-modelos se irán estableciendo en toda la Península á medida que todas las diputaciones provinciales lo vayan solicitando porque el sostenimiento de las citadas granjas corresponde á las diputaciones y la dirección al gobierno.

¿Pues si la dirección la tiene el Gobierno ¿qué más puede desearse para obtener en el asunto inmediatos resultados?

Los sucesos que hace pocos días ocurrieron en Coimbra, (Portugal) donde el pueblo inerme fué acuchillado sin motivo alguno, dio lugar á una sentida protesta que, firmada por todas las clases de la sociedad, ha sido entregada al rey D. Luis por una comisión ilegítima al efecto.

El rey prometió enterarse y hacer justicia; y en efecto, por de pronto, han sido destituidos los gobernadores civil y militar y el alcalde.

Se ha publicado en estos últimos días una estadística acerca de la cantidad de papel de todas las clases que se consume anualmente en el globo, y según ella ascende á 900 millones de kilogramos; la mitad de esta cantidad se emplea para impresiones, el resto sirve para escribir, y lo demás para diversos usos.

El consumo se reparte: documentos oficiales, 100 millones de kilogramos; escuelas, 90 millones; el comercio, 120 millones; diversas industrias, 90 millones; correspondencia particular, 50 millones; y la imprenta, 150 millones.

La industria de papel emplea 3.960 fábricas, que ocupan 90.000 hombres y 180.000 mujeres, y se calculan en 100.000 personas las que se ocupan en recoger trapos y demás desperdicios de que se surten las fábricas de papel como primeras materias.

Ha sido nombrado Director general de propiedades, el senador extremeño D. Juan de la Concha Castañeda, uno de los más decididos partidarios de la unidad católica.

La situación se vá liberalizando.

Por ausencia del Sr. Cantisan se ha encargado interinamente del gobierno de esta provincia el secretario D. Antonio Martín Toro.

COMPANÍA DE LOS FERRO CARRILES de Ciudad-Real á Badajoz y de Almorchón á las minas de carbon de Belmez.

El Consejo de Administración, en conformidad con lo aprobado por la Junta general de accionistas celebrada el 30 de Abril último, tiene el honor de poner en conocimiento de los tenedores de antiguos títulos de la compañía, acciones, obligaciones y cupones de éstas, que el plazo máximo é improrogable para el cambio de dichos títulos por acciones del nuevo capital, termina el 29 de Noviembre próximo, según lo establecido en el art. 6.º del convenio celebrado con los acreedores de la compañía.

Madrid 3 de Agosto de 1876. — El Administrador-Director, José Canalejas y Casas.

VARIEDADES.

LAS BOCAS.

No he conocido nada más expresivo que la boca, generalmente hablando, conductora del pensamiento, puesto en música por un maestro superior á todos los maestros.

Los ojos, que gracias á una viveza ratonil, han conseguido el título de expresivos, y ventanas con vistas á la calle por donde se asoma el alma, y otros varios títulos y elogios apasionados, son unos infelices comparados con la boca.

Tienen su importancia y su misión respetabilísima que cumplir, y sus diferentes aplicaciones; pero no llegan á la envidiable fama de una ó dos bocas.

Hay ojos hermosos, ojos negros, azules, pardos, verdes, anaranjados, color de ceniza, y de otros varios colores. Ojos de puente, ojos de jabón, ojos de llave, y lo mismo se pueden pasar por ojo un buque á otro buque, que tomarse entre ojos dos ciudadanos.

La boca tiene mas significacion. A todos nos chocea que ciertos individuos no se atrevan nunca á decir: «Esta boca es mi...»

La boca es el depósito de las palabras; una máquina de componer por cuyo medio se hace infinito número de combinaciones y permutaciones con un puñado de consonantes y otro puñado de vocales.

Para guardar un secreto no hay nada como la boca, si esta boca no es de mujer.

Hay bocas cerradas en las que no pueden entrar las moscas; bocas entreabiertas como establecimiento comercial en la mañana de un día de fiesta, y bocas abiertas que parece que en algunos prógimos tienen el encargo de reemplazar ó ayudar á los oídos en sus funciones.

Bocas de clavel, como decía Camprodon; bocas de rosas y de Rubí. — no padre ó hija, — y boquitas de piñon; y como antítesis de éstas, bocas de espuerta ó de camaranchon, y bocas negras.

Las bocas de riego, — no aludo al general, — hacen las delicias de los madrileños que observan y de las madrileñas, que se ven obligadas á enseñar las enaguas á los curiosos, para librarse del furor de los mangas.

ros y de fango, cosas diferentes pero que tienen muchos puntos de contacto.

Cerremos todas esas bocas, y Madrid volverá á su sequía y aridez antiguas. El agua del Lozoya todo lo lava, todo lo limpia, todo lo atropella, «no perdona á casada ni á doncella,» como dice en sus pareados famosos el padre Isla.

Dicen que la humedad produce en la coronada villa enfermedades que en otro tiempo no se conocían; pero esos inconvenientes no lo son para un pueblo civilizado y que necesita tanto riego como Madrid.

Habrán ustedes observado que á boca de noche empiezan la mayor parte de las novelas españolas é históricas, bajo la palabra de sus autores. Durante el día no ha ocurrido nunca suceso tan tenebroso como durante las horas de la noche, y sobre todo en las que son oscuras como boca de lobo, dicho sea sin ofender á la clase.

Añádese á la oscuridad de la noche la boca de una cueva iluminada por un siniestro resplandor, que la da la apariencia de una boca de fuego, ó la boca de un trabuco, que en Andalucía llaman bocacha; ó la expresión de una boca que pide la bolsa ó la vida, y con cualquiera de las referidas circunstancias, ó reuniéndolas todas, se forma el cuadro más completo que puede imaginarse.

No hay boca que no se abra más que una boca calle, y en cambio la boca de un volcan vomita todo cuanto hay en sus entrañas.

Si el Guadiana tiene sus ojos proporcionados, el Ródano tiene sus bocas, y el segundo río es más respetado en el gremio que el humilde Guadiana.

La boca de un horno es una parodia de la boca del infierno.

Un caballero que se desboca es un desgraciado que se suicida. El pez muere por la boca.

La boca tiene también su ortografía: habrán ustedes oído decir muchas veces que algún sujeto pone punto en la boca, y cuando esto sucede, la oración termina aunque está gramaticalmente correcta.

La emulación que excita es muy natural; como no ande un hombre ligero, de la mano á la boca le quitan la sopa.

A lo más selecto, en asunto de mujeres, pongo por caso, y ustedes disparen, se llama un buen bocado. Entre paréntesis; conozco algunos bocados que bien merecían tomarse por boca.

Pero cierro la mía y continúo ó concluyo. Entre las bocas hay gerarquías para cada cual de nosotros.

La boca de la mujer que dá el sí de pecho y demás acompañamiento es para el hombre que la consulta, adivinando los latidos de su corazón y bebiendo su aliento, la boca del cielo.

La del ángel que nos llama padres es algo más que una boca celestial.

La de la madre cuando exclama «¡Hijo mío!» es la voz de una conciencia superior á todo pensamiento.

Por otra parte: la voz del remordimiento sale de la boca, aunque venga de viaje desde el corazón, según dicen.

Los diminutivos de la boca tienen también su historia y sus defensores. La boquilla para el cigarro es un aparato de fumar sin que se conozca.

Boquilla fué un caballero que empezó á darse á conocer guerreando contra los franceses y concluyó sirviéndoles de espía.

Los derivados de boca no están todavía admitidos por la Academia de la lengua, pero se admitirán.

Bocon es un aumentativo que revela un hombre muy charlatan.

Boconada y boquis, léase padecimiento de maestro de primeras letras, hambre.

Hay boquerones y bocas: las vocales se escriben con *v* para distinguirse de los demás pescados ó mariscos.

No quiero hacer mención de los boquetes, y omitiré, en gracia á la brevedad, la decepción de la antigua capital y puerto de río llamada Boconiente.

Al grito de «¡boca abajo todo el mundo!» se detiene un tren de ferrocarril, un coche ó un valiente; y yo, con permiso de ustedes, me imagino haber oído ese grito y suspendo mis investigaciones y ejercicios boquibiles.

EDUARDO DE PALACIO.

GACETILLAS.

Mas de 100 personas han ido de Badajoz á Jerez de los Caballeros, con motivo de las corridas de toros que allí tendrán lugar el 9 y el 10 del corriente y en las que matarán Lagartijo y Arjona.

En Ciudad-Real habrá otras dos corridas en los días 16 y 17. Los espadas ajustados por la empresa son Cayetano Sanz y Chicorro.

La compañía del ferrocarril ha dispuesto expedir billetes para Ciudad-Real á precios reducidos.

En los últimos días han ocurrido dos ó tres incendios en las esterquerías que hay cerca de esta capital.

Lejos de haber sufrido perjuicios con el incendio los dueños de las esterquerías han alcanzado ventajas, pues para cortarlas, hubo que remover aquellas, echándose agua etc.

Y a propósito no se mandó hace tiempo que las esterquerías estuviesen á cierta distancia de la ciudad? ¿Como permite el señor Alcalde que se infrinja esta orden?

Cierto individuo que vive en la calle de la Concepción, acostumbraba á comprar pieles en el matadero; pero en vez de ponerlas á secar en un sitio á propósito, las lleva al piso alto de su casa, colocandolas en un cuartito que baña el sol durante muchas horas, y como es natural, las pieles despiden un olor insuperable.

Otro y cinco de dicha calle dió noticia de este abuso á un concejal, quien le dijo que se quejara por escrito al Ayuntamiento. Dijo así y habiéndose dado cuenta de su solicitud en la sesión de ayer, parece, que la ilustre corporación resolvió que no podía tomar acuerdo alguno, porque la instancia no iba estenada en papel del sello undécimo.

Nosotros creíamos que para castigar ciertos abusos que hasta pueden influir en la salud pública, no hacían falta las escitaciones de los particulares ni que estos gastaran dinero en papel sellado.

Desearíamos que el Sr. Alcalde fuera de nuestra opinión y que sin necesidad de acordarlo el municipio, diese las órdenes oportunas para que se corrija la falta que dejamos expuesta.

El domingo último no hubo música en el paseo de San Francisco.

Si la del Ayuntamiento tenía que ausentarse (por que no se hicieron las gestiones necesarias á fin de que fuese sustituida por la del batallón de Carmona ó la del Hospicio?) ¿Es justo privar al público de la única distracción que tiene?

Beas de La Iberia.—La Epoca no desea para España un ministerio turco. Si Cánovas fuera turco ya el cofrade lo pensaría más despacio.

Han nombrado inspector de policía á un caballero que se apellida NO. Cuando le ofrecieron el destino se apresuró á decir que sí.

Venga usted acá, buen hombre; sus parientes, ¿que dirán? ¿Quién reniega de su nombre por un pedazo de pan?

El señor Romero Robledo ofrece atender los informes de los Ayuntamientos que tengan relación con las leyes municipales.

Lo mismo hago yo con mis novias; las digo á todo que sí, y después hago lo que me acomoda.

Segun el Tiempo no se ven en el cielo señales contra el asiego público. Todavía nos va á decir el colega que los

astros se han adherido á la política del señor Cánovas.

Pues la verdad es que en estos días el sol no da muestra de ministerial.

Un padre, deseando casar á su hija única, había corrido la voz de que la dote iba en 50 000 duros, y al momento se vió acosado por los pretendientes, atraídos indudablemente por «la hermosura de las virtudes» de los 50.000 del pico.

Después de muchos informes, recayó al fin la elección en un joven comerciante.

Hechos los preparativos para la boda llamó, la víspera de esta, el padre á su futuro hijo, y le dijo:

—Amigo mío, voy á darte en este momento la dote de mi hija.

—¿Cómo! exclama el novio, ¿quién piensa en esto ahora? ¡Tenemos tiempo...! Pero el padre á pesar de tan desinteresada resistencia, insistió y presentó al joven un papel diciéndole:

—Leed, este es el dote de mi hija. El papel decía así:

Dote de mi hija.	Duros.
Educacion esmerada, corazon justo, recto juicio; esto bien vale por lo menos.	10000
Mi hija no es coqueta, y esta cualidad no debe estimarse en menos de otros.	10000
Es además virtuosa, muy arraglada y económica, y por lo mismo muy capaz de atender á todo y dirigir su casa; esto bien vale otros.	10000
Siendo laboriosa, puede pasarse sin modista ni costurera, bien puede valuarle esto en.	8000
No gusta de teatros ni de bailes; lo que en una casa bien puede apreciarse en.	6000
Y por último, le doy yo otros seis mil duros; los que valen más que una fortuna grande acompañada de los defectos contrarios á las cualidades que tengo la dicha de reconocer en mi hija.	6000
TOTAL.	50000

Nuestro joven novio, un poco desazonado con la lectura del papel, comprendió, no obstante, al momento, la lección que el padre había querido darle, se conformó, se casó y vivió muy feliz; y en el día es muy rico, figurando su nombre entre los primeros comerciantes; pues gracias á la actividad y economía de la mujer, llegó á adquirir tanta estimacion y tantos intereses.

Hemos recibido el núm. 28 año 20 de la interesante revista que con el título de *La Ilustracion española y americana* se publica en Madrid.

Contiene: la crónica general por don José Fernandez Bremon; artículos de don José Selgas y D. Francisco María Tubino, poesías de D. Antonio Hurtado y D. Manuel Reina y otros trabajos literarios muy apreciables.

De los grabados citaremos los siguientes: Retrato de D. Carlos Ibañez Brigadier de ingenieros; Retrato de D. Carlos Oudrid; El descanso e la marcha cuadro de don José Beullieri, premiado, en la exposicion de Madrid; Retrato de Abdul Kerim Pacha, ministro de la guerra turco.

Hemos recibido el número 15 año X del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Texto.—La Madre, por la condesa Dash (continuacion), por D. F. de Alvaro.—Revista de modas, por D. Elisa S.—La Caridad, por D. Enriqueta Lozano de Vilchez.—La ultima llamarata, por D. Enrique Fernandez Iturrable.—Miscelánea.—Charada.—Adivinanzas.—Labores.—Explicacion de los pliegos ordinario y extraordinario; dibujos para bordar.—Labores de tapicería y aplicacion; cenefas para tapete; dibujo para almohadon; tiras de tapicería; parasilas ó sillones.—Modas.—Modelos de trajes de Manila y sedalium.—Trage de fable y de siciliana color azul marino.—Idem de tela fantasia con adornos de foulard y sombrero Pifferaro.—Idem de fable marron y foulard crema con adornos de terciopelo.—Idem de mo-hir crudo.—Idem de lilla gris y terciopelo.—Idem de fable y muselina.

Grabados en el texto.—Trages de campo.—Modas de la estacion.—Trages para pasco ó visita.—Modelos para labores de tapicería y aplicacion.

Edicion de labores.—Pliego de dibujos para bordar y gran pliego extraordinario de labores, por D. J. Magistris.—Explicacion de estos bordados.

Edicion de modas.—Pliego extraordinario de labores núm. 3.

Esta publicacion ofrece grandes ventajas para las familias y colegios de señoritas, porque proporciona de una manera adecuada y con economia, lo que más conviene al bello sexo, tanto para completar su educacion como para saber cuanto necesitan de las modas y labores más usuales.

VENTA Ó ARRIENDO.

Se vende ó arrienda la fábrica de fideos, almidon y toda clase de pastas cortadas, sita en la calle de Gabriel, ex-convento de las Descalzas.

Para más pormenores y ajuste, dirigirse á su dueño, calle de Santo Domingo, número 90.

MADERAS.

En el antiguo obrador de Coches situado en la Calle de Melchor de Evora, se halla á la venta un buen surtido de maderas para varas de carros, limones etc. á precios muy arreglados.

NEVA PICA DURA DE VENA DE TABACO.

Se venden en todos los estancos á 10 céntimos de peseta la cajetilla.

Esta clase de tabaco no ha desmerecido en su calidad ni ha recibido aumento de precio en la reciente reforma de la Tarifa.

IMPORTANTE.

Se vende en término de Badajoz y libre de toda carga, la dehesa de Malacebadas, murada en parte, que mide 1.162 fanegas pobladas de encina y alcornoque, algunas desenajadas, con dos casas, tres fuentes, dos pozos, huerta y viña con olivos, colmenar, cercados, majadas de cerdos, etc; arrendada en total en 15.700 reales anuales; que linda con la de Los Arcos, Fuente-A'lamo, Canehorras, Lapilla y Fresnos, y á distancia de 5 leguas de la Capital, 3 de Olivenza, 2 de Barcarrota y 1 de Almedral y Valverde de Leganés.

Puede tratarse en Madrid con el propietario D. Emilio Nuñez—Carrera de San Gerónimo 53—ó en Badajoz con su administrador don Ricardo Nuñez—Gobernador, 21—los cuales facilitarán cuantos datos se les pidan.

ARRIENDO.

Desde San Miguel del presente año se arrienda la bellota, pastos y rasrogera con abundantes aguas, de la dehesa al sitio de la Corchuela y Cedeño término de esta Ciudad, propiedad de D. José Orduña, quien manifiesta las condiciones del arriendo.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra).

EL PISTO DE LA SALUD.

Sustancia alimenticia, lo mas dig stible y nutritiva de cuantas se conocen.

La prensa de Madrid ha empezado á ocuparse de este precioso elemento por el favorable éxito que con él se alcanza en muchas enfermedades y con especialidad en las convalecencias, raquitismo, espermatorrea, tisis, padecimientos del estómago y escrofulosis. Es un excelente alimento para los niños cuando están en el período de lactancia, pues con él se fortifican y desarrollan. Véndese en Badajoz, farmacia del Sr. Camacho. Ventas al por mayor, Sr. Vega, Meson de Paredes, 9, principal, Madrid.

INTERESANTE.

En el establecimiento de la señora viuda de Brazos (Granado, núm. 15) se venden y arriendan muebles de todas clases á precios muy equitativos

OJO.

BOLOS ANTIGASTRÁLICOS.

ELABORADOS EN CUENCA DESDE 1837, POR DON FRANCISCO ALMAZAN, FARMACÉUTICO.

El depósito de este medicamento acreditadísimo para las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas, se halla establecido exclusivamente en Badajoz botica y droguería de D. R. Estevez Verdejo, San Juan, 37, á 24 reales caja, que es y ha sido siempre el precio de las legítimas. Desconfiar de cualquiera modificación, rebaja de este y asegurarse de la autenticidad de las etiquetas, firma y rubrica del autor, cotejando sobre todo la letra y composicion de los prospectos. Para este examen comparativo, en caso de duda, pedir prospectos é informes al dicho Sr. Verdejo, ó en Madrid al representante de D. F. Almazan, Atocha, 18, 3.º interior.



Badajoz en las principales perfumería.—Madrid por mayor Agencia franco-Española Sordo núm. 1.

Imp. de la viuda de Arteaga

BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL
LABORATORIO QUIMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE
DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.

Calle de San Juan, núm. 37. BADAJOZ.

El dueño de este establecimiento, deseando corresponder al inmenso favor que el público le dispensa, no omite medio ni gasto para tener su oficina completamente surtida y a la altura de las primeras de la corte.

A este fin posee muy buenos conocimientos, tanto en el reino como en el extranjero. Los principales químicos y especialistas le honran con su confianza, y esta casa es hoy el único y exclusivo depósito, para toda la provincia, de las especialidades y productos químicos nuevos que más abajo se insertan.

Todos los artículos como bien acreditado lo tenemos son puros, sin falsificación, y de primera clase.

En los productos químicos nos surtimos de las mejores casas de París y Londres, y lo mismo la perfumería; en las especialidades pedidas directamente a sus autores pudiendo responder en todas ellas de su legitimidad, pues no nos valemos nunca de tercera persona para adquirirlos.

Todo cuanto salga de esta casa llevará el sello de garantía para que no se confundan con los de otras partes.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Advertiremos al público que en estos géneros se abusa mucho y gran parte de los que hoy circulan son falsos y no de sus legítimos autores.

Unico y exclusivo depósito para toda Extremadura de las especialidades siguientes:
PANCREATINA DE DEFRESNE. La Pancreatina es el digestivo más poderoso de cuantos se conocen, se vende en polvos ó en pil-doras.

ACEITE de hígado de bacalao.
PANCREATICO de Defresne. Contra las afecciones del pecho.

HIERRO del doctor Girard.
VINO Y JARABE de Dusart al lacto-fosfato de cal.—Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como re-constituyentes por excelencia, para excitar el apstilo, y conseguir una rápida asimilación.

PURGATIVO JULIEN confite vegetal, laxa-tivo y refrigerante contra el estreñimiento.

JARABE de rabano aislado de Grimault y compañía, farmacéuticos en París.—Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y al jarabe anti-scorbutico.

VINO Y JARABE tónico regenerador de quina y hierro de Grimault y compañía, far-macéuticos en París.

FOSFATO de hierro de Leras, farmacéu-tico, doctor en ciencias.

ASMA aliviada y curada por medio de los cigarrillos indios.

CAPSULAS é inyección mállico.

Unico é exclusivo depósito de los **BOLOS** anti-gastráigicos contra las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas, elaboradas en Cuenca por D. F. Amaraú.

Además tenemos un abundante y variado surtido de toda clase de especialidades, tanto

nacionales como extranjeras, todas legítimas y garantizamos lo mismo que las anteriores. Como en todos estos artículos nos surtimos de la fuente principal, ó sean sus autores, los cuales nos señalan los precios de venta al público, tienen que ser lo más económico posible, pudiendo dudarse de la legitimidad en aquellos que se dan más barato de su precio.
 Baños artificiales de mar y de todos los man-tiales conocidos.

DROGUERIA.

Por no ser prolijos solo diremos que tene-mos toda clase de drogas, tanto para farma-cia como pinturas, tintorería, fotografía y para las demás artes y ciencias.

Para más pormenores exigir el catálogo general de la casa, que se remite gratis a todos los puntos de la Península.

Esta casa es el depósito principal para Ex-tremadura de la perfumería de Rigaud y Du-sart de París.

PERFUMERIA.

Acabamos de recibir un abundante y exce-lente surtido de este ramo de una de las prin-cipales casas de París consistentes en Cold-cream, pomadas, Buquet, vinagres, polvos de arroz, aguas de Colonia, jabones desde 2 á 30 rs. pastilla, cremas, polvos para los dientes, cosméticos, aguas de tocador, elixi-res, tinturas para el pelo, aceites, coloretes etc.

Todos de primera y á precios sumamente reducidos.

ARTICULOS DE ORTOPEDIA.

Bragueros de todas clases y precios.
 Cinturones umbilicales.
 Geringas y lavativas de todas clases.
 Guardaleches y pezoneras.
 Hilas, hule de seda, discos para callos li-mas higiénicas, pesarios, sondas y bordones suspensorios, etc.

Y la casa se encarga de proporcionar toda clase de aparatos por complicado que sea en este ramo.

FARMACIA, DROGUERIA Y LABORATORIO QUIMICO DEL

D. DON RICARDO CAMACHO Y ALGABA.

PLAZA DE SAN JUAN — BADAJOZ.

Este establecimiento que cuenta bajo nuestra dirección cinco años y hace más de cin-cuenta que se fundó, en cuyas épocas ha procurado satisfacer en todo al público que se ha dignado honrarle, tiene el gusto de ofrecer hoy un completo surtido de productos químico-far-macéuticos, drogas para las artes é industria, limitandonos solamente á anunciar los que más uso tienen en la presente estación.

No siendo fácil á la mayoría de los enfermos salir de sus casas para tomar los baños pres-critos por los señores facultativos, unos por los excesivos gastos que esto proporciona, otros porque no pueden abandonar sus obliga-ciones y las infinitas molestias que ocasiona, tenemos el gusto de ofrecer al público prepa-rados segun los análisis mas exactos, obvian-do con esto tanto inconveniente y que obtengan los enfermos al alivio consiguiente á sus dolencias.

BAÑO SULFUROSOS DE BAREGES, Archfena, etc.—Son muy útiles para todas las enfermedades de la piel, para los individuos de constitución débil y linfáticos, cuya piel está áspera y seca; en las afecciones crónicas del pecho, catarro pulmonal, neumonia y pleuresia crónicas, teniendo presente que cuando estas afecciones van acompañadas de una irritación demasiado fuerte no deben usarse; sirven además, para todas las hecidas y esencialmente para las producidas por ar-mas de fuego, escrófulas, abuso de mercurio, caries, afecciones de la matriz, etc. etc.

BAÑOS DE MAR EN CASA.—Son muy recomendados por su buen éxito en las afe-ciones, escrofulosas y raquitis, en la cloro-sis, anemia, infartos crónicos del cuello del útero, esterilidad, cefaleas, dolores intesti-nales y galtragias, etc. etc.; se espandan en paquetes de medio y un kilo con algas marinas que hacen el complemento del baño.

ESENCIA DE ZARZA-PARBILLA DE Bristol, botella grande.

ID. ID. DE HONDURAS y preparada en

esta casa. Refresco económico usado con fe-liz éxito contra las enfermedades cutáneas, sean de naturaleza sifilítica, herpética ó es-crofulosa y en todas aquellas dependientes de una considerable acritud de los humores ó de la sangre.

PURGANTES.

LIMONADA de citrato magnesia.—Este pur-gante suave y eficaz, que tan justa reputa-ción goza se preparara en esta oficina en el acto, en botellas de media y una libra.

PILDORAS digestivo laxantes de Botua.—Estas pildoras, preparadas exclusivamente para nuestro país, gozan hoy gran reputación por su pronto efecto y ninguna incomodidad.

Cuentan estos establecimientos con gran surtido de cuantas especialidades mélicas nacionales ó extranjeras hayan reconocido la práctica son una verdad, garantizando siempre su legitimidad, así como aparatos, bragueros, suspensorios, jeringas de todas clases, cuenta-gotas irrigadores, elisobome-bas y todo aquello que pueda desearse en los ramos que se ocupan. En perfumaria inglesa jabones de todas clases, agua de colonia, cosméticos, verdadera leche cutánea ó agua de Barcelona, siendo esta casa el único de-pósito: líquido para teñir las canas el cual no mancha nunca la piel, sin contener nin-guna sustancia mineral, etc., etc.—Extrac-tos, cosméticos, pomadas, aceites, agua d' colonia, agua florida, etc., y todo cuanto este ramo pertenece.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Mad. Lachapelle, maestra partera, de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones, úlcera, consecuencias del parto, desar-reglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la esterilidad, de la langui-dez, palpitaciones, debilidad, endebiez, malestar nervioso, enflaquecimiento y de un gran número de enfermedades reputadas incurables.—Los medios de curación que emplea Mad. La-chapelle, á la vez sencillos é infalibles son el resultado de asiduos estudios y observaciones prácticas.

Consultas todos los días de tres á cinco, 27, rue Mothabord, en Paris, cerca de las Tuilerías.

VENTA A PLAZOS,
 14 REALES SEMANAL'S
BADAJOZ.—San Juan, 32.



Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.

Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Dirección general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 43.—MADRID,

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

BARCELONA, P. del Angel Boria 1.

BH. BAO, Arenal 18.

CADIZ, Columela 20.

CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.

CORUNA, Real 18.

GERONA, Plaza de la Constitucion 10.

HUELVA, Concepcion 12.

LERIDA, San Antoni 9.

MADRID, Carretas 35.

MALAGA, Duque de la Victoria 1.

PALMA, Bolsaría 18.

SEVILLA, O'Donnell 5.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39.

TARRAGONA, Bajada Misericordia 4.

VALENCIA, Mar 53 y 55.

VALLADOLID, Acera de San Francisco 26.

ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

PORTUGAL.

BEJA, Largo de Santa Maria.

FARO, Santo Antonio do Alto 34.

LISBOA, Praça de Loreto 6 y 7.

OPORTO, Formosa 355 y 357.

PONTA DELGADA, Valverde 61.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon, torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

HOGG, Farmacéutico 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario.

ACEITE DE HOGG
ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su acción es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos trian-gulares, modelo depositado con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones; exigir el nombre de Hogg.

Depósito en Badajoz D. J. Jimenez.

MADRID: La Agencia franco-española 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.



GRAN ALMAGEN DE CAMAS DE HIERRO
MUEBLES Y ESPEJOS.
 Santa Catalina, 7. Badajoz.



Higiénica, infalible y preservativa la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Extracción de...)